

Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE HA DEPOSITADO EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000361

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 03 OCT 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Carta S/N° de fecha 02 de Octubre del 2014, emitido por el C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de visto se pone en conocimiento que el C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes, Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, actualmente de Licencia, solicita su descanso vacacional desde el 13 al 17 de Octubre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de dicha Gerencia al Econ. Juan Gabriel Solís Fretel, Jefe de la Oficina de Logística, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao al Econ. Juan Gabriel Solís Fretel, Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, desde el 13 al 17 de Octubre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


JOSÉ JOSUE CORDERA CORDOVA
Encargado del Despacho
De Secretaría de Consejo
Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
PRESIDENTE (E)